

En la ciudad de Olite, siendo las 14,00 horas de día 16 de Diciembre de 2014, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los señores corporativos que a continuación se relacionan por orden alfabético D IÑAKI ARELLANO GUINDA, D. JOSÉ GARALUT GUILLERMO, DÑA MARÍA GEMMA FERMINA GARRO BENITO, DÑA. EVA MARÍA GORRI GIL, D. DAVID IRIARTE AGUIRRE, DÑA. MÓNICA MARCO GÓMEZ, D. CARMELO PÉREZ MARTÍNEZ y DÑA. MARÍA JOSEFINA POZO SILANES al objeto de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. FRANCISCO JAVIER LEGAZ EGEA.

Asiste como Secretario el de la Corporación D. PEDRO MARÍA CENOZ IRAGUI.

Procede el Sr. Alcalde a justificar el carácter extraordinario de la sesión basado en la premura de, en su caso, adoptar el acuerdo referente a las alegaciones que pudieran presentarse al acuerdo de modificación de tarifas de ordenanzas fiscales y precios públicos para 2.015 adoptado el día 10 de noviembre de 2.014, frente al que no se ha presentado ninguna pero que en caso de presentarse y al tener que publicarse las mismas en el Boletín Oficial de Navarra dentro del año en curso había que resolverlas con absoluta premura.

Que por otra parte está el tema del Control del Plan Financiero correspondiente al tercer trimestre de 2.014 que incluye dos modificaciones al presupuesto de 2.014 que parece lógico realizarlas en el presente ejercicio.

El Ayuntamiento se da por enterado y muestra su acuerdo con el carácter extraordinario de la convocatoria.

1.- APROBACIÓN DEFINITIVA DE MODIFICACIÓN TARIFAS DE ORDENANZAS FISCALES PARA ESTABLECIMIENTO DE TASAS Y PRECIOS PÚBLICOS PARA 2015.

Informa el Sr. Secretario de que habiendo transcurrido el plazo legal de presentación de alegaciones el día 15 de diciembre de 2014 sin haberse presentado ninguna, el acuerdo de modificación de tarifas de ordenanzas fiscales y precios públicos para 2.015 adoptado el día 10 de noviembre de 2.014 ha quedado aprobado definitivamente.

2.- APROBACIÓN DE CONVENIO CON EL CLUB DEPORTIVO ERRI-BERRI.

Informa el Sr. Secretario de que la propuesta de convenio con el Club Deportivo Erri-Berri, aprobada en sesión de 10 de Noviembre de 2.014, ha sido objeto de diversas sugerencias en especial ceñir el plazo del convenio a las temporadas deportivas por lo que procedería aprobar un nuevo convenio.

El Ayuntamiento acuerda por unanimidad aprobar el Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Olite y el Club Deportivo Erri-Berri por el periodo de del 1 de Julio de 2.014 hasta el 30 de Junio de 2.018 autorizando al Sr. Alcalde para su firma.

3.- ANTICIPO A LOS EMPLEADOS MUNICIPALES DE LA PAGA EXTRAORDINARIA CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 2.015.

Informa el Sr. Alcalde de que es previsible un acuerdo del Gobierno de Navarra similar al adoptado en el mes de Junio de 2.014, por el que se anticipa al personal de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos el abono de la paga extraordinaria del mes de Diciembre de 2014, referido ésta vez al anticipo de la paga extraordinaria de Junio de 2.015 en Diciembre de 2.014 por lo que solicita que si para el día de la sesión no se ha publicado se le autorice a adoptar una resolución anticipando a los empleados municipales la paga de Junio de 2.015 en los términos en que el acuerdo lo establezca.

El Ayuntamiento acuerda por unanimidad anticipar al personal al servicio del Ayuntamiento de Olite, en el momento en que el correspondiente acuerdo del Gobierno de Navarra así lo autorice, el abono de la paga extraordinaria del mes de Junio de 2.015 de acuerdo con los criterios que señale el mismo autorizando al Sr. Alcalde a adoptar una resolución en similar sentido en cuanto se adopte dicho acuerdo.

4.- PROPUESTA DE APROBACION DE PARTIDAS FALLIDAS POR CREDITOS INCOBRABLES DE DEUDA TRIBUTARIA.

Vista propuesta de la intervención municipal para declarar fallidas por incobrables las cantidades que se señalan en la relación que consta en el expediente y que ascienden a la cantidad de 359,69 €.

El Ayuntamiento acuerda por unanimidad declarar fallidas por incobrables las cantidades que se señalan en la relación que consta en el expediente y que ascienden a la cantidad de 359,69 €.

5.- INFORME DE INTERVENCIÓN DE CONTROL PLAN AJUSTE CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE 2.104 Y SITUACION ECONOMICO FINANCIERA A 30 DE JUNIO DE 2.014.

Visto informe de la Sra. Interventora correspondiente a la evolución del plan de ajuste durante el tercer trimestre de 2.014.

Visto dictamen favorable de la Comisión de Hacienda y Personal del Ayuntamiento de Olite.

El Ayuntamiento acuerda por unanimidad aprobar el informe presentado por la Sra. Interventora correspondiente a la evolución del plan de ajuste durante el tercer trimestre de 2.014.

6.- MODIFICACIÓN Nº 4 DE LOS PRESUPUESTOS DEL AÑO 2.014.

Visto informe de la Sra. Interventora correspondiente a la evolución del plan de ajuste durante el tercer trimestre de 2.014, que incluye la propuesta de Modificación nº 4 del Presupuesto para 2.014, **el ayuntamiento acuerda por unanimidad** aprobar inicialmente la modificación nº 4 del presupuesto municipal en los siguientes términos:

MODIFICACION Nº 4: GENERACION DE CREDITO

EXPEDIENTE DE GENERACION DE CRÉDITO

1.- Alta en Gastos.

	Partida	Concepto	Importe
4321	13109	Retribución personal menor 25 años	5.000
4321	1600109	Seguridad Social personal menor 25 años	1.800
		TOTAL GASTOS	6.800

FINANCIACIÓN DEL EXPEDIENTE

1.- Ingresos

	Partida	Concepto	Importe
	45510	Subv. G.N. personal desempleado menor 25 años	6.800
		TOTAL ALTA INGRESOS	6.800

7.- MODIFICACIÓN Nº 5 DE LOS PRESUPUESTOS DEL AÑO 2.014.

Visto informe de la Sra. Interventora correspondiente a la evolución del plan de ajuste durante el tercer trimestre de 2.014, que incluye la propuesta de Modificación

nº 5 del Presupuesto para 2.014 **el ayuntamiento acuerda por unanimidad** aprobar inicialmente la modificación nº 5 del presupuesto municipal en los siguientes términos:

MODIFICACION Nº 5: TRANSFERENCIAS DE CREDITO

Gastos incrementan				Gastos que decremantan			
Partida	Concepto	Importe		Partida	Concepto	Importe	
11	91311	Amortización Préstamo Regadío	8.000	11	31014	Intereses Préstamo Inversiones(2,139,000 €)	15.000
11	91312	Amortización Préstamo Caja Rural	2.000		1600400	Reparto déficit Montepío	25.000
313	62200	Inversiones Club Jubilados	2.000	314	1200100	Retribución Personal área económica	5.000
423	13101	Contratación eventual profesores música	8.000	611	1200200	Complementos área económica	3.000
423	1600100	Seguridad Social Eventuales música	2.800	611	1600100	Seguridad social interventora	4.000
4512	1200100	Contratación personal Casa cultura	3.600	433	22101	Energía eléctrica alumbrado público	1130
4512	1200200	Complemento personal Casa cultura	1.200				
4512	1600100	Seguridad Social personal Casa cultura	1.300				
531	21700	Gastos fijos y variables del Comunal	8.500				
581	48201	Subvenciones cazadores	430				
613	22703	Contrato mantenimiento Catastro	3.000				
6224	21201	Reparación y conservación de balsas	300				
613	34201	Servicio agencia ejecutiva	12.000				
		Total Gastos incrementan	53.130			Total Gastos que decremantan	53.130

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se da por finalizada la sesión y el señor Alcalde ordena levantar la misma siendo las 14:30 horas, de la que se extiende la presente acta en dos folios de papel oficial de acuerdos de las entidades locales de Navarra números G 87968 y G 87969 que firma el Señor Alcalde conmigo, el Secretario, de que doy fe.-